

LA DEUDA SOCIAL: DOCUMENTO CONCEPTUAL

**OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL EN BOLIVIA
UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA “SAN PABLO”**

2017

Deuda viene del latín *debita* que significa “lo que se debe a alguien”- un compromiso asumido por una persona en relación a otra y todavía no cumplido-. Con base en la etimología de la palabra deuda, el Observatorio de la Deuda Social en Bolivia entiende deuda social como el compromiso no cumplido de parte de la sociedad con sus ciudadanos y habitantes en su territorio. Como concepto moral, deuda social enfatiza la obligación colectiva con la construcción de las condiciones sociales, económicas y políticas para la vida y la convivencia humana en entornos solidarios, inclusivos, equitativos y ambientalmente sostenibles.

El compromiso de las sociedades con la provisión de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos humanos y sociales por los hombres y las mujeres está establecido en las convenciones internacionales, las constituciones y las normas nacionales. El reconocimiento formal de los derechos humanos, sociales y ambientales son resultados de esfuerzos colectivos, luchas y procesos colaborativos intensos y difíciles. Las teorías y debates sobre desarrollo, democracia, justicia, bienestar y protección social, igualdad y libertad, cohesión e inclusión social, sostenibilidad ambiental, crecimiento económico con responsabilidad social y ecológica son parte de procesos largos y continuos. La Doctrina Social de la Iglesia contribuye a estas teorías y debates desde una perspectiva humanista universal.

Como idea-fuerza, la deuda social pone énfasis en lo que todavía falta transformar en las sociedades para que todos y todas puedan usufructuar de sus derechos humanos y sociales. Es un concepto que busca visibilizar las constelaciones de privaciones que todavía experimentan grupos humanos. También busca explicar las causas económicas, familiares, sociales, políticas, culturales y ambientales para su reproducción o transformación. Se inscribe en una matriz multidisciplinaria de discusión integral de los factores y dinámicas que subyacen a estas realidades para, con base en conocimientos objetivos y sistemáticos, contribuir al debate público y democrático, y proponer alternativas de política pública para su superación.

En este sentido, el concepto de deuda social se orienta a contribuir a las reflexiones comprometidas con la construcción del desarrollo integral - social, económico y ecológico en un marco democrático y, consecuentemente, a procesos orientados a saldar las deudas sociales. A través de estudios, construcción de indicadores y promoción de debates, se espera el reconocimiento y visibilidad del incumplimiento de los derechos humanos y sociales establecidos en las normativas nacionales e internacionales, y la elaboración de propuestas para avanzar hacia

economías prósperas, inclusivas y ambientalmente sostenibles así como sociedades libres de pobreza y de todo tipo de desigualdades e injusticias.

El enfoque del Observatorio de la Deuda Social en Bolivia comprende que el incumplimiento de los derechos humanos y sociales es resultado de dinámicas económicas, sociales y políticas ancladas en patrones de crecimiento y desarrollo de los países y a nivel global. Estas dinámicas, que involucran el Estado, la sociedad, la economía y la familia, producen situaciones de carencia de condiciones necesarias, objetivas y subjetivas, para el desarrollo de las capacidades de todos los seres humanos para vivir la vida que valoran. Por lo tanto, la deuda social se entiende como el resultado de múltiples factores interrelacionados que generan situaciones de exclusión y vulnerabilidad de grupos sociales.

Entre las principales ventajas de analizar el desarrollo integral mediante el enfoque de la deuda social está su perspectiva multidimensional. Es a través de este enfoque que se evalúa la evolución y el estado de los avances sociales, económicos y ambientales. Entre los ámbitos estudiados se encuentran las deudas referentes a la pobreza y la desigualdad, a la salud, la educación y el desarrollo de capacidades intelectuales y físicas, al acceso a tecnologías de información y comunicación, a la gobernabilidad democrática, a la diversidad cultural y a la preservación del medio ambiente.

Los ámbitos mencionados anteriormente permiten construir y expandir las capacidades humanas para vivir la vida que valoran, siendo estas determinantes de la calidad de vida y prevalencia de la misma. De igual manera y al considerar áreas como la gobernabilidad y la protección del medioambiente, la consolidación de la paz y la democracia, el enfoque de deuda social permite estudiar el desarrollo integral de un país, buscando que este crecimiento sea sostenido e inclusivo.

Es por esta razón que el estudio de la deuda social en Bolivia tiene prioridad en la agenda de investigación de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. En el marco del Observatorio se profundizarán temas relevantes sobre desarrollo económico con inclusión social y sostenibilidad ambiental en el marco de una sólida institucionalidad democrática. Así mismo, el estudio de la deuda social no se limitará a la identificación de los grupos que no logran alcanzar cierto umbral en términos de salud, pobreza, educación u otros ámbitos, sino más bien analizar las dinámicas estructurales que reproducen las exclusiones sociales.

Desde este enfoque, el concepto de deuda social es una herramienta para evaluar el desarrollo, identificar los procesos sociales logrados y las áreas dónde se deben realizar mayores esfuerzos en la tarea de alcanzar un desarrollo humano y social sostenible. De la misma manera, el enfoque de la deuda social es idóneo para direccionar las políticas públicas, buscando soluciones estructurales en lugar de políticas asistenciales para superar la pobreza y la desigualdad en sus múltiples dimensiones. Es así que estudiar y resolver las deudas sociales se convierten en una prioridad en la búsqueda de una sociedad más justa, igualitaria y acogedora de la diversidad.